



**AUDITORES Y
CONSULTORES, SLP**

Vázquez López 16 - 18 Esc. 2, 3º
Tfno/fax: 959 282746 629 438771
21001 HUELVA

FUNDACIÓN TEJADA DE LA SANTA CARIDAD

Informe de auditoría de las cuentas anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

FIRMADO por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ ECHEVARRIA (NIF: 50541936B)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recdsara.es>)
Firma válida.



**AUDITORES Y
CONSULTORES, SLP**

Vázquez López 16 - 18 Esc. 2, 3º
Tfno/fax: 959 282746 629 438771
21001 HUELVA

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Patronato de la Fundación Tejada de la Santa Caridad

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Fundación Tejada de la Santa Caridad** (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría* de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos de incorrección material que se deban comunicar en nuestro informe.

FIRMADO por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ ECHEVARRIA (NIF: 50541936B)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.reidsara.es>)
Firma válida.



AUDITORES Y CONSULTORES, SLP

Vázquez López 16 - 18 Esc. 2, 3º
Tfno/fax: 959 282746 629 438771
21001 HUELVA

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Patronato de la Fundación son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Patronato de la Fundación son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato de la Fundación tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Se incluye a continuación una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato de la Fundación.

ASM

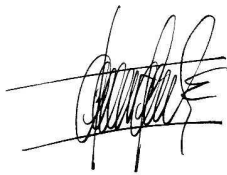
**AUDITORES Y
CONSULTORES, SLP**

Vázquez López 16 - 18 Esc. 2, 3º
Tfno/fax: 959 282746 629 438771
21001 HUELVA

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos más significativos que, en su caso, hubieran sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos, en su caso, en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ASM AUDITORES y CONSULTORES, SLP

Inscrita en el R.O.A.C. nº 50624



Javier Sánchez Echevarría
Nº ROAC: 08690
Huelva, 30 de marzo de 2022

FUNDACIÓN TEJADA DE LA SANTA CARIDAD
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE
(euros)

ACTIVO				PATRIMONIO NETO y PASIVO			
	Nota	2021	2020		Nota	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.363.137	3.416.649	A) PATRIMONIO NETO		1.635.683	1.398.513
III. Inmovilizado material	5	3.097.712	3.142.518	A-1) Fondos propios	10	1.138.388	1.058.585
Terrenos y construcciones		2.908.297	3.003.436	I. Dotación fundacional/Fondo social		966.407	966.407
Instalaciones técnicas y otro inmov.		127.878	139.082	Dotación fundacional		966.407	966.407
Inmovilizado en curso y anticipos		61.537	-	II. Reservas		1.161.023	1.161.074
IV. Inversiones inmobiliarias	6	258.022	269.736	Otras reservas		1.161.023	1.161.074
Terrenos y construcciones		258.022	269.736	III. Excedentes de ejercicios anteriores		(1.068.896)	(1.070.569)
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	7.403	4.395	IV. Excedente del ejercicio		79.854	1.673
Instrumentos de patrimonio		542	542	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	497.295	339.928
Otros activos financieros		6.861	3.853				
B) ACTIVO CORRIENTE		434.939	306.946	B) PASIVO NO CORRIENTE		1.893.336	2.025.327
II. Usuarios y deudores de la actividad propia	8	117.066	249.620	II. Deudas a largo plazo	12	1.893.336	2.025.327
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	6.182	3.934	Deudas con entidades de crédito	13	1.890.538	2.020.261
Deudores varios		3.449	3.646	Otros pasivos financieros		2.798	5.066
Personal		-	288	C) PASIVO CORRIENTE	12	269.057	299.755
Otros créditos con las administraciones públicas		2.733	-	II. Deudas a corto plazo	13	155.821	139.321
V. Inversiones financieras a corto plazo		50.000	-	Deudas con entidades de crédito		143.821	139.321
Otros activos financieros		50.000	-	Otros pasivos financieros		12.000	0
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.582	2.290	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		113.236	160.434
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	259.109	51.102	Proveedores		-	-
				Acreedores varios		51.141	49.978
				Personal		-	-
				Otras deudas con las administraciones públicas	14	62.095	110.456
				VI. Periodificaciones a corto plazo		-	0
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.798.076	3.723.595	TOTAL PATRIMONIO NETO y PASIVO (A+B+C)		3.798.076	3.723.595

FUNDACIÓN TEJADA DE LA SANTA CARIDAD
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(euros)

(DEBE) / HABER	Nota	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	15.a	2.384.111	2.397.451
Cuotas de usuarios y afiliados		2.272.399	2.293.516
Ingresos de patrocinadores y colaboradores		9.195	7.150
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio		102.517	96.785
2. Gastos por ayudas y otros	15.c	(23.623)	(28.819)
5. Aprovisionamientos	15.d	(198.922)	(202.730)
6. Otros ingresos de la actividad	15.b	56.813	45.690
Ingresos por servicios diversos		56.813	45.690
7. Gastos de personal	15.e	(1.776.416)	(1.858.616)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.408.435)	(1.461.442)
Cargas sociales		(367.981)	(397.174)
8. Otros gastos de la actividad		(247.760)	(277.442)
Servicios exteriores	15.g	(237.695)	(265.338)
Tributos		(1.533)	(1.799)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(8.532)	(10.305)
9. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(130.385)	(137.484)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	11	14.159	18.484
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	6	43.200	89.647
Resultados por enajenación y otras		43.200	89.647
12. Otros resultados	15.h	1.612	(164)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		122.789	46.017
13. Ingresos financieros		-	-
14. Gastos financieros y asimilados	15.i	(42.935)	(44.344)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(42.935)	(44.344)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		79.854	1.673
18. Impuesto sobre beneficios		-	-
A.4) Variación del patrimonio neto reconocido en el excedente del ejercicio		79.854	1.673
B) Ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas		171.526	4.800
Otros ajustes		(51)	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas		(14.159)	(18.484)
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		157.316	(13.684)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		237.170	(12.011)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION:		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	79.854	1.673
	79.854	1.673
Ajustes por:		
Amortización del nmovilizado (+)	130.385	137.484
Imputación de subvenciones de inmovilizado (-)	(14.159)	(18.484)
Variación de provisiones (+/-)	8.532	10.305
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Gastos financieros (+)	42.935	44.344
Ingresos financieros (-)	-	-
Resultados por bajas y enajenación del inmovilizado (+/-)	(43.200)	(89.647)
Otros ingresos y gastos (-/+)	(51)	(4.902)
	124.442	79.100
Resultado de explotación ajustado	204.296	80.773
Cambios en el capital corriente		
Variación Usuarios y deudores de la actividad propia (+/-)	124.022	(150.213)
Variación Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (+/-)	(2.248)	662
Variación Otros activos corrientes (+/-)	(50.292)	(2.290)
Variación Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (+/-)	(47.199)	43.210
Variación Otros pasivos corrientes (+/-)	12.000	(88.237)
Variación Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(2.268)	103
	34.015	(196.765)
Efectivo generado por las operaciones	238.311	(115.992)
Pagos de intereses (-)	(43.156)	(44.566)
Cobros de intereses (+)	-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
Otros ingresos y gastos (+/-)	-	-
	(43.156)	(44.566)
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	195.155	(160.558)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversiones (-):		
Inversiones inmobiliarias	0	(21.039)
Inmovilizado material	(77.714)	(6.907)
Otros activos financieros	(3.008)	-
	(80.722)	(27.946)
Desinversiones (+):		
Inmovilizado material	50	-
Inversiones inmobiliarias	47.000	58.000
Otros activos financieros	-	-
	47.050	58.000
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(33.672)	30.054
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	171.526	4.800
	171.526	4.800
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Obtención de deudas con entidades de crédito (+)	12.500	-
Devolución de deudas con entidades de crédito (-)	(137.502)	(133.044)
Devolución de otras deudas (+)	-	-
	(125.002)	(133.044)
Otros	-	-
	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	46.524	(128.244)
AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	208.007	(258.748)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	51.102	309.850
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	259.109	51.102



Fundación Tejada de la Santa Caridad
Ayamonte

FUNDACIÓN TEJADA DE LA SANTA CARIDAD

***Cuentas anuales
Correspondientes al ejercicio 2021***

Índice de las cuentas anuales**Balance de situación****Cuenta de pérdidas y ganancias****Estado de Flujos de Efectivo****Memoria de las cuentas anuales**

1. Actividad de la Fundación
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Aplicación del excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material
6. Inversiones inmobiliarias
7. Análisis de instrumentos financieros de activo
8. Deudores y otras cuentas a cobrar
9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
10. Patrimonio neto y fondos propios
11. Subvenciones, donaciones y legados
12. Análisis de instrumentos financieros de pasivo
13. Débitos y partidas a pagar
14. Administraciones públicas y situación fiscal
15. Ingresos y gastos
16. Actividades realizadas por la Fundación
17. Cumplimiento del Plan de actuación
18. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
19. Retribución de los miembros del Patronato
20. Hechos posteriores

Anexo I – inventario de terrenos y construcciones

FUNDACIÓN TEJADA DE LA SANTA CARIDAD

*Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
El 31 de diciembre de 2021*

1. Actividad de la Fundación

La Fundación Tejada de la Santa Caridad, fue constituida con carácter de Fundación perpetua, local y cristiana mediante escritura pública otorgada en Ayamonte ante el Notario D. Pedro Jesús Vozmediano y Cortina el 25 de noviembre de 1932 en cumplimiento de las disposiciones testamentarias de Don Manuel Lerdo de Tejada y Obando y fue clasificada como de beneficencia particular por Orden de 26 de agosto de 1938. Fueron adaptados sus Estatutos a los requisitos legales establecidos en la Ley 30/1994 de 24 de noviembre de fundaciones, mediante escritura otorgada en Ayamonte ante el Notario D. Tomás Marcos Martín, con fecha 21 de marzo de 1997 bajo el nº 422 de su protocolo, y habiendo sido aprobados dichos Estatutos por resolución de la Directora Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía con fecha 13 de febrero de 1997. Con fecha 2 de diciembre de 2004, se aprobó en Junta de Patronos la modificación de los estatutos para su adaptación a la ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones. Finalmente con fecha 9 de diciembre de 2008, se aprobó la modificación de los estatutos para su adaptación a la Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Está inscrita en el Registro de Establecimientos Residenciales para la Tercera Edad con el número 21.006 y su CIF es G-21029806.

Su objeto es la asistencia a personas mayores de ambos sexos, mediante la creación y el mantenimiento de residencias o centros de acogida en los que se les proporcionen asistencia, vestidos, alimentación y todos los cuidados necesarios para la vida, se les asista en sus enfermedades y se les entierre cristianamente a su fallecimiento. El Patronato tendrá plena libertad para determinar otras actividades de la Fundación tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de los fines señalados, sean los más adecuados y convenientes en cada momento.

Su domicilio está establecido en Ayamonte (Huelva), calle San Antonio nº 56, y desarrolla sus actividades principalmente en la misma ciudad, sin perjuicio de las dependencias que pueda establecer fuera de ella.

Al cumplimiento de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, en los términos previstos por la legislación vigente, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación fundacional o bien las reservas, según el acuerdo del Patronato.

La Fundación deberá actuar con criterios de objetividad en la selección de sus acogidos y dar información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por sus eventuales beneficiarios y demás interesados. Para ser acogido en la Fundación únicamente se exigirán las condiciones de vejez, necesidad de amparo y ausencia de enfermedades contagiosas que puedan constituir un peligro para los demás acogidos. La vejez empezará a estos efectos, a los sesenta años de edad, considerándose como necesitados de amparo quienes carezcan de un hogar propio o del cuidado o la atención que precisen. El Patronato debe dar acogida prioritaria a las personas que se hallen en la indigencia, entendiéndose como tales quienes carezcan de bienes, rentas o pensiones de cualquier clase, sin que la falta de medios económicos pueda servir, en ningún caso, como motivo para negar la acogida en la Fundación. Entre quienes se encuentren en esta situación de indigencia o incluso cuando no existiesen personas en esta situación, tendrán preferencia quienes sean hijos de la ciudad de Ayamonte.

La Fundación presta sus servicios por igual a todos los acogidos, sin distinciones ni preferencias, pues siendo todos acogidos por la caridad cristiana, a todos se han de prodigar iguales cuidados. En el caso de acogidos que cuenten con bienes, rentas o pensiones, el Patronato de la Fundación establece, en cuantía absoluta o mediante un porcentaje en relación con sus ingresos, la aportación que se solicita a los mismos para el sostenimiento de la Residencia.

Fundación Tejada de la Santa Caridad Ayamonte

El número de acogidos depende de los ingresos con los que cuente la Fundación, no admitiéndose más acogidos que los que desahogadamente puedan ser atendidos con el importe de dichos ingresos.

El Órgano de gobierno y representación de la Fundación se denomina Patronato, al que corresponde cumplir con los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que componen el patrimonio de la Fundación, manteniendo plenamente su rendimiento y utilidad.

El Patronato está compuesto por el Señor Obispo de la Diócesis de Huelva, dos párrocos titulares de parroquias actualmente existentes en Ayamonte designados por el Sr. Obispo de la Diócesis, y por el Señor Alcalde de la ciudad de Ayamonte, todos ellos en calidad de Patronos natos en razón del cargo que ostentan. Los cargos de Patrono son gratuitos.

Dada la naturaleza de los fines de la Fundación, los excedentes del ejercicio deben ser considerados dentro de dicho contexto.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y con las modificaciones a éste incluidas en el Real Decreto 1159/2010 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable aplicable a las Entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el Estado de flujos de efectivo.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Fundación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad para las Entidades sin fines lucrativos.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Delegado del Patronato, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna para su presentación posterior al Protectorado de Fundaciones. Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato el 1 de junio de 2021.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Patronato de la Fundación.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad. A continuación se resumen un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Estimaciones relevantes e hipótesis

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

Fundación Tejada de la Santa Caridad Ayamonte

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos no corrientes, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

La Dirección de la Entidad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos del inmovilizado con vida útil definida. Esta estimación se basa en los ciclos de vida previstos y podría verse modificada como consecuencia de innovaciones tecnológicas o cambios estratégicos de la Entidad.

- Test de deterioro de activos no corrientes.

Al cierre del ejercicio 2021 no se ha considerado que existan indicios que indiquen deterioro alguno en el valor de sus activos.

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la nota de Normas de registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Dirección de la Entidad en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en los estados financieros de la Fundación.

Cambios de estimación

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021 sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Principio de entidad en funcionamiento

La Fundación ha elaborado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Se ha tenido en consideración la situación actual del Covid-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Entidad en particular, no existiendo a su juicio riesgo para la continuidad de su actividad.

La Fundación ha generado un excedente positivo en el ejercicio 2021 por importe de 79.854 euros si bien este resultado se ha alcanzado teniendo en cuenta los beneficios por venta de inmovilizado por importe de 43.200 euros y una ayuda para paliar los efectos del Covid por importe de 97.892 euros. Para el ejercicio 2022, el objetivo es el incremento de los ingresos aumentado la ocupación y la disminución de los costes de explotación implementando medidas de ahorro en el capítulo de gastos.

Destacamos que el Ebitda (resultado de explotación sin amortizaciones, extraordinarios, depreciaciones e imputaciones de subvenciones de capital) del ejercicio 2021 ha sido positivo por 195.815 euros, que el Fondo de maniobra es positivo por importe de 165.882 euros, y que el Patrimonio Neto alcanza la cifra de 1.635.683 euros.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación los miembros del Patronato presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.6. Efectos de la primera aplicación del R.D. 1/2021 por el que se modifica el PGC

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Entidad.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del excedente por parte del Patronato es la siguiente:

	2021	2020
Excedente del ejercicio	79.854	1.673
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	79.854	1.673
Total distribuido	79.854	1.673

4. Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas, y en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material, se reconocen a su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Las compras de mobiliario geriátrico tales como colchones, sillas de ruedas, camillas, etc. se consideran gastos del ejercicio, dada su alta rotación.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	% de Amortización
Edificios y construcciones	2
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Utillaje y mobiliario	20
Equipos informáticos	33
Elementos de transporte	20

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

En cada ejercicio, y si existen indicios de posible deterioro de valor, la Entidad evalúa si el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor de uso, y determina en su caso las correcciones valorativas por deterioro de valor de inmovilizado material. Las provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fundación Tejada de la Santa Caridad Ayamonte

El Patronato de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias se mantienen para la obtención de rentas y no están ocupadas por la Fundación. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

4.5 Permutas de activos

Se entiende por permutas de activos la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de estos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si este fuera menor.

4.6 Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Fundación Tejada de la Santa Caridad Ayamonte

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Fundación Tejada de la Santa Caridad Ayamonte

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Fundación Tejada de la Santa Caridad
Ayamonte

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores reverte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con ven-

Fundación Tejada de la Santa Caridad
Ayamonte

cimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Fundación Tejada de la Santa Caridad Ayamonte

4.6.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. No se realiza ninguna operación en moneda extranjera.

4.8 Impuesto sobre beneficios

La Fundación carece de ánimo de lucro, y se encuentra acogida al régimen fiscal regulado por la Ley 49/2002, estando por lo tanto exenta de tributación en el Impuesto sobre sociedades para los ingresos destinados a la actividad propia de la entidad. El Patronato de la Fundación estima que se cumplen todos los requisitos exigidos por esta normativa.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

4.10 Provisiones y contingencias

El Patronato de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencias de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las

Fundación Tejada de la Santa Caridad Ayamonte

cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.11 Retribuciones a los empleados

Obligaciones por pensiones: la Entidad no tiene obligaciones por pensiones.

4.12 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza, no tiene ningún impacto medioambiental.

4.14 Subvenciones, donaciones y legados de capital

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los siguientes criterios:

a) Subvenciones de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o patronos que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tengan el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza en el ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

d) Donaciones y legados recibidos: se imputan a resultados como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, observando las siguientes reglas:

d.1) activos del inmovilizado material o inmaterial: se imputan a los resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los citados elementos. En el caso de activos no depreciables, se imputan a resultados del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

d.2) existencias: se imputan a los resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación, depreciación o baja en inventario de las mismas.

Fundación Tejada de la Santa Caridad
Ayamonte

d.3) condonación, asunción o pago de deudas: se imputan a los resultados del ejercicio en el que se produzca la enajenación, depreciación o baja en inventario de los mismos.

d.4) activos financieros y valores negociables: se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación, depreciación o baja en inventario de los mismos.

d.5) tesorería: si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocerán como ingresos del ejercicio en que se conceden; si se conceden con asignación a una finalidad concreta se imputarán a resultados de acuerdo con las reglas anteriores, en función de la finalidad a que se haya asignado la subvención, donación o legado.

4.15 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Entidad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos en función de sus vencimientos, considerando como corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a los doce meses, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

5. Inmovilizado material

La composición y el movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido los siguientes:

	euros					Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	
COSTE -						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5.050.066	416.420	478.134	-	84.085	6.028.705
Entradas	-	-	5.760	-	1.147	6.907
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.050.066	416.420	483.894	-	85.232	6.035.612
Entradas	-	-	-	61.537	16.177	77.714
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-	-	-	-	(12.014)	(12.014)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5.050.066	416.420	483.894	61.537	89.395	6.101.312
AMORTIZACIÓN ACUMULADA-						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(1.950.499)	(309.910)	(425.292)	-	(78.009)	(2.763.710)
Entradas o Dotaciones	(96.131)	(15.340)	(16.240)	-	(1.673)	(129.384)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(2.046.630)	(325.250)	(441.532)	-	(79.682)	(2.893.094)
Entradas o Dotaciones	(95.140)	(15.340)	(7.699)	-	(4.342)	(122.521)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Salidas, Bajas o Reducciones	1	-	-	-	12.014	12.015
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(2.141.769)	(340.590)	(449.231)	-	(72.010)	(3.003.600)
Valor neto al 31 de diciembre de 2020	3.003.436	91.170	42.362	-	5.550	3.142.518
Valor neto al 31 de diciembre de 2021	2.908.297	75.830	34.663	61.537	17.385	3.097.712

a) altas, bajas y trasposos

En el ejercicio se ha invertido 16.177 euros en un vehículo y 61.537 euros en el proyecto de arquitectos y licencia de las obras de reforma previstas en la Residencia.

b) pérdidas por deterioro

En los ejercicios 2021 y 2020 no ha habido pérdidas por deterioro de los elementos que componen el inmovilizado material.

Fundación Tejada de la Santa Caridad
Ayamonte

c) gastos financieros capitalizados

En el inmovilizado material se encuentran capitalizados 69.510 euros de gastos financieros de préstamos que financiaron la construcción del nuevo Pabellón de Terapias y Módulo de Residentes antes de su puesta en funcionamiento.

d) bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y que todavía están en uso eran los siguientes:

	euros	
	2021	2020
Construcciones	532.141	532.141
Maquinaria	263.381	263.381
Otras instalaciones y mobiliario	407.335	404.549
Otro inmovilizado	64.260	76.274
Total	1.267.117	1.276.345

e) costes de desmantelamiento

La Entidad no tiene reconocido como mayor valor del inmovilizado ningún importe relacionado con los costes estimados de desmantelamiento y restauración al no haber incurrido en dichas obligaciones.

f) seguros

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. El Patronato de la Fundación estima que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

g) subvenciones

Las subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material se detallan en la Nota 11.

h) compromisos

No existen compromisos de adquisición de inmovilizado material al 31 de diciembre de 2021. La ejecución de la primera fase de la obra de reforma y mejora del centro se estima que tendrá un coste de 500.000 euros.

i) terrenos

El valor del suelo incluido en los edificios y construcciones al 31 diciembre de 2021 y 2020 asciende a 2.736 euros.

6. Inversiones inmobiliarias

El detalle y el movimiento durante el ejercicio de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido los siguientes:

	euros
	Terrenos y construcciones
COSTE -	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	408.817
Entradas	21.039
Trasposos	-
Salidas, Bajas o Reducciones	(15.368)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	414.488
Entradas	-
Trasposos	-
Salidas, Bajas o Reducciones	(3.850)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	410.638
AMORTIZACIÓN ACUMULADA-	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(138.667)
Entradas o Dotaciones	(8.100)
Trasposos	-
Salidas, Bajas o Reducciones	2.015
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(144.752)
Entradas o Dotaciones	(7.864)
Trasposos	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(152.616)
Valor neto al 31 de diciembre de 2020	269.736
Valor neto al 31 de diciembre de 2021	258.022

No ha habido adquisiciones en el ejercicio 2021.

Las bajas del ejercicio 2021 corresponden a la venta de una fincas urbana por importe de 47.000 € que ha generado un beneficio extraordinario de 43.200 euros.

El valor del suelo incluido en las inversiones inmobiliarias al 31 diciembre de 2021 asciende a 9.875 euros.

a) cargas y afecciones

Las cargas y gravámenes existentes sobre los elementos del inmovilizado material son las siguientes:

Concepto	Entidad	Descripción	Deuda al 31-12-2021
Edificio Residencia	Triodos Bank	Hipoteca para la concesión de un préstamo de 2.300.000 euros	2.020.261 €

7. Análisis de instrumentos financieros de activo

Análisis por categorías (en euros):

a) El saldo de las cuentas del epígrafe “inversiones financieras a largo plazo” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente.

clases categorías	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - participaciones en otras empresas	542	542	-	-	-	-	542	542
Activos financieros a coste: - depósitos y fianzas	-	-	-	-	6.861	3.853	6.861	3.853
Total	542	542	-	-	6.861	3.853	7.403	4.395

b) La información de los instrumentos del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

clases categorías	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020
Activos financieros a coste amortizado	50.000	-	-	-	120.515	253.554	170.515	253.554
Total	50.000	-	-	-	120.515	114.308	170.515	253.554

8. Deudores de la actividad propia y otras cuentas a cobrar

El detalle de los mismos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	euros	
	2021	2020
Usuarios y deudores de la actividad propia	141.150	283.191
Correcciones valorativas por deterioro de usuarios y deudores actividad propia	(24.084)	(33.571)
Deudores varios (arrendamientos)	22.365	21.187
Correcciones valorativas por deterioro de deudores	(18.916)	(17.541)
Personal	-	288
Total	120.515	253.554

a) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2020 y 2021 por las cuentas que componen este epígrafe es el siguiente:

2020	saldo inicial	devengos/ aumentos	cobros / disminuciones	ajustes	saldo final
Residentes, deudores	25.807	1.030.670	-1.019.473	0	37.004
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0	7.172	-7.172	0	0
Deudores por convenios	107.171	1.262.846	-1.123.830	0	246.187
Provisiones	-23.266	-10.305	0	0	-33.571
total	109.712	2.290.383	-2.150.475	0	249.620

2021	saldo inicial	devengos/ aumentos	cobros / disminuciones	ajustes/ traspasos	saldo final
Residentes, deudores	37.004	992.359	-985.476	-16.644	27.243
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0	9.195	-9.195	0	0
Deudores por convenios	246.187	1.280.040	-1.412.321	0	113.906
Provisiones	-33.571	-7.156	0	16.644	-24.083
total	249.620	2.274.438	-2.406.992	0	117.066

La composición del saldo de la cuenta “deudores por convenios” es la siguiente:

	euros	
	2021	2020
Consejería Igualdad y Políticas Sociales (Convenio residentes-plazas concertadas)	112.089	244.370
Diputación Provincial Huelva	1.817	1.817
Total	113.906	246.187

Se estima que los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar equivalen al importe contabilizado.

Fundación Tejada de la Santa Caridad
Ayamonte

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a usuarios y deudores se ha incluido dentro de “pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resto de las cuentas incluidas en “préstamos y partidas a cobrar” no han sufrido deterioro del valor.

En opinión del Patronato de la Fundación, no existe evidencia objetiva de que los activos financieros corrientes registrados al 31 de diciembre de 2021 estén deteriorados, excepto los provisionados.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Su detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	euros	
	2021	2020
Caja	1.719	2.421
Bancos cta. cte. vista	257.390	48.681
Total	259.109	51.102

Al 31 de diciembre de 2021 no existen saldos de efectivo y otros activos líquidos pignorados.

10. Patrimonio Neto y fondos propios

Los movimientos experimentados por las cuentas de Patrimonio neto durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Dotación fundacional	Otras reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	966.407	1.165.976	(992.707)	(77.862)	353.612	1.415.426
Ingresos y gastos reconocidos	-	(4.902)	-	1.673	(13.684)	(16.913)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	(77.862)	77.862	-	-
Otros ajustes	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	966.407	1.161.074	(1.070.569)	1.673	339.928	1.398.513
Ingresos y gastos reconocidos	-	(51)	-	79.854	157.367	237.170
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	1.673	(1.673)	-	-
Otros ajustes	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	966.407	1.161.023	(1.068.896)	79.854	497.295	1.635.683

a) Dotación Fundacional

La Dotación Fundacional, según se indica en el Art. 10 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones, está integrada tanto por los bienes y derechos aportados a la Fundación en el momento de su constitución, y que pueden hacerse efectivos en un plazo no superior a cinco años, como por aquellos que durante la existencia de la Fundación se afecten por el Fundador o el Patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales.

La Dotación Fundacional al cierre del ejercicio 2020, se compone de la dotación inicial del Fundador y otras donaciones afectadas con posterioridad, por un total de 7.951,31 euros, de la distribución de excedentes realizada en el ejercicio 2005 por importe de 592.048,69 euros, y del patrimonio aportado por la fusión con otra fundación en el ejercicio 2017 por importe de 366.407 euros.

Fundación Tejada de la Santa Caridad
Ayamonte

11. Subvenciones, donaciones y legados

El movimiento de las cuentas comprendidas en este epígrafe ha sido el siguiente:

	Subvenciones	donaciones y legados	Valor neto
Saldo al 31-12-19	200.629	152.983	353.612
aumentos	4.800	-	4.800
imputación a resultados	(12.583)	(5.901)	(18.484)
Saldo al 31-12-20	192.846	147.082	339.928
aumentos	171.526	-	171.526
imputación a resultados	(9.583)	(4.576)	(14.159)
Saldo al 31-12-21	354.789	142.506	497.295

La totalidad de las subvenciones, donaciones y legados de capital recibidas por la Fundación están afectas a los fines propios de la Entidad.

a) la información sobre las subvenciones no reintegrables recibidas por la Fundación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, en el epígrafe de “subvenciones, donaciones y legados recibidos”, es el siguiente:

Entidad Concesionaria	Año de concesión	Importe concedido	Finalidad	Saldo al 31-12-20	imputación a resultados	altas	Saldo al 31-12-21
Obra Social Caja Madrid	2004	120.000	Construcción nueva residencia	60.800	(2.400)		58.400
Obra Social Caja Madrid	2009	90.000	ampliación y reforma de cocina	70.200	(1.800)		68.400
La Caixa	2009	24.000	ampliac. cocina	18.720	(480)		18.240
Mº Trabajo	2017	9.000	puertas	6.300	(900)		5.400
Mº Trabajo	2018	20.831	adecuación acceso	16.665	(2.083)		14.582
Obra Social La Caixa	2018	24.000	equipo alarma	20.160	(1.920)		18.240
C. Igualdad J. Andalucía	2021	150.329	Reforma residencia			150.329	150.329
Parlamento Andaluz	2021	21.197	Reforma apartamento			21.197	21.197
Total		438.160		192.845	(9.583)	171.526	354.788

Al cierre del ejercicio 2021, a juicio de los miembros del Patronato, la Fundación había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

b) la información sobre las donaciones y legados recibidos por la Fundación, todas ellas procedentes de particulares, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, en el epígrafe de “subvenciones, donaciones y legados recibidos”, es el siguiente:

Fundación Tejada de la Santa Caridad
Ayamonte

Origen	descripción	año	euros				
			valor inicial	Saldo al 31-12-20	Imputación a resultados	Bajas	Saldo al 31-12-21
legado	Oriente, 16	1999	25.623	8.718	(512)		8.206
donación	Finca San Roque, 5	2000	7.212	2.816	(144)		2.672
legado	Finca Realidad, 38	2003	30.000	16.200	(600)		15.600
legado	Acciones Transmediterránea SA	2003	542	542	-		542
legado	mobiliario	2003	12.900	0	-		0
donación	Finca C.San Diego, 10	2004	12.711	6.867	(254)		6.613
legado	Finca Vvda. Castell.	2007	82.200	59.558	(1.644)		57.914
donación	Finca Sor Eloisa, 5	2007	71.070	52.382	(1.422)		50.960
Total			242.258	147.083	(4.576)	0	142.507

12. Análisis de instrumentos financieros de pasivo

Análisis por categorías (en euros):

12.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “deudas a largo plazo” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

categorías/clases	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Pasivos financieros a coste amortizado o a coste	1.890.538	2.020.261	2.798	5.066	1.893.336	2.025.327
Total	1.890.538	2.020.261	2.798	5.066	1.893.336	2.025.327

12.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “deudas a corto plazo” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

categorías/clases	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Pasivos financieros a coste amortizado o a coste	143.821	139.321	63.141	49.978	206.962	189.299
Total	143.821	139.321	63.141	49.978	206.962	189.299

12.3 Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de las deudas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Fundación Tejada de la Santa Caridad
Ayamonte

Ejercicio 2021	Vencimiento en años						
	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5	Total
Deudas	155.821	143.308	146.220	149.192	152.224	1.302.391	2.049.157
Deudas con entidades de crédito	143.821	143.308	146.220	149.192	152.224	1.299.593	2.034.359
Otros pasivos financieros	12.000	-	-	-	-	2.798	14.798
Acreedores comerciales y otras cuentas a pag	51.141	-	-	-	-	-	51.141
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	51.141	-	-	-	-	-	51.141
Personal	-	-	-	-	-	-	-
Total	206.962	143.308	146.220	149.192	152.224	1.302.391	2.100.298

	Vencimiento en años						
	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5	Total
Deudas	139.321	138.468	141.263	144.114	147.023	1.454.459	2.164.648
Deudas con entidades de crédito	139.321	138.468	141.263	144.114	147.023	1.449.393	2.159.582
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	5.066	5.066
Acreedores comerciales y otras cuentas a pag	49.978	-	-	-	-	-	49.978
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	49.978	-	-	-	-	-	49.978
Personal	-	-	-	-	-	-	-
Total	189.299	138.468	141.263	144.114	147.023	1.454.459	2.214.626

13. Débitos y partidas a pagar

a) deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	largo plazo	corto plazo	total
Prestamos hipot.	1.881.794	138.468	2.020.262
Préstamos	8.744	1.986	10.730
Líneas descuento		0	0
intereses		3.367	3.367
Total	1.890.538	143.821	2.034.359

El préstamo hipotecario devenga un interés del euribor más un 2%.

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	importe concedido	No corriente	Corriente	Disponible
Préstamo hipotecario	2.300.000	2.020.261	135.728	-
Intereses	-	-	3.593	-
Total	2.300.000	2.020.261	139.321	-

Fundación Tejada de la Santa Caridad
Ayamonte

b) Otros pasivos financieros

El detalle de Otros pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	euros	
	2021	2020
Deudas a corto plazo		
Anticipos recibidos por venta de inmovilizado	12.000	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	51.141	49.978
Total	63.141	49.978

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable.

c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" Ley 15/2010 de 5 de julio

La información requerida por la resolución de ICAC de 29 de enero de 2016, es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	(días)	(días)
Período medio de pago a proveedores	42	41

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

14. Administraciones públicas y situación fiscal

a) La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	31.12.21		31.12.20	
	euros			
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Hacienda pública deudora/acreeedora por Iva	-	1.775	-	1.932
Entidades públicas, deudor subvenciones	2.733	-	-	-
Hacienda pública acreedora por Irpf	-	22.154	-	24.785
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	38.166	-	83.739
Total	2.733	62.095	-	110.456

b) La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Concepto	aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			79.854
Diferencias permanentes	2.418.429	2.498.283	(79.854)
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			-

Fundación Tejada de la Santa Caridad
Ayamonte

c) cumplimientos legales

La Dirección de la Fundación estima que esta no cuenta con rendimientos no exentos según establece el artículo 6 de la Ley 49/2002, por lo que la base imponible del impuesto es cero.

d) Ejercicios pendientes de comprobación

La Fundación tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos, para todos los impuestos que le son aplicables.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los miembros del Patronato estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

15. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

a-1) cuotas de usuarios y afiliados

	2021	2020
	euros	
Ingresos de residentes	992.359	1.030.670
Consejería Igualdad y Bienestar Social	1.269.197	1.251.943
Diputación Provincial de Huelva	10.843	10.903
Ingresos por convenios	1.280.040	1.262.846
Total	2.272.399	2.293.516

a-2) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados

	2021	2020
	euros	
Subvenciones explotación	97.892	88.236
Donativos de particulares	4.625	8.549
Total	102.517	96.785

b) Otros ingresos de explotación

	2021	2020
	euros	
Ingresos por arrendamientos	51.112	43.381
Otros ingresos	5.701	2.309
Total	56.813	45.690

Fundación Tejada de la Santa Caridad
Ayamonte

c) Gastos por ayudas y otros (ayudas monetarias y otros)

	2021	2020
	euros	
Gastos de bolsillo de los residentes/ otros gastos atención residentes	(23.623)	(28.819)
Total	(23.623)	(28.819)

d) Aprovisionamientos

	2021	2020
	euros	
Compras otros aprovisionamientos		
- comestibles	(121.373)	(116.323)
- artículos de limpieza	(47.241)	(46.703)
- material geriátrico	(15.452)	(21.723)
- otros	(14.856)	(17.981)
Total	(198.922)	(202.730)

e) Gastos de personal

El detalle del epígrafe "gastos de personal" es el siguiente:

	2021	2020
	euros	
Sueldos y salarios	(1.408.038)	(1.461.442)
Indemnizaciones	(397)	-
Seguridad social a cargo de la empresa	(367.981)	(397.174)
Total	(1.776.416)	(1.858.616)

f) Evolución de la plantilla

El número medio de personas empleadas por categorías y sexos en el ejercicio 2021 es el siguiente:

	hombres	mujeres
licenciados	1	4
diplomados	2	8
Administrativos/supervisoras	0	2
Gerocultores/auxiliar enfermería	3	37
Mantenimiento/cocineras	1	3
Limpiadoras	0	13
Pinche cocina	0	4
Total	7	71

De las 78 personas empleadas de media en el ejercicio 2021, 66 son fijas y 12 eventuales.

La media del personal empleado en el ejercicio anterior 2020 fue de 83 personas.

Fundación Tejada de la Santa Caridad
Ayamonte

g) Servicios exteriores

	2021	2020
	euros	
Arrendamiento instalaciones	(23.136)	(22.381)
Reparaciones y conservación	(34.029)	(38.334)
Servicios profesionales independientes	(40.713)	(40.920)
Primas de seguros	(7.137)	(7.580)
Servicios bancarios y similares	(1.316)	(1.268)
Suministros		
-Electricidad	(24.486)	(24.557)
- Gas	(20.957)	(19.389)
- Biomasa	(24.312)	(22.230)
- Agua	(29.117)	(41.272)
Otros gastos	(32.492)	(47.407)
Total	(237.695)	(265.338)

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2021 y 2020 ascienden a 4.950 euros respectivamente, más el IVA aplicable.

h) Otros resultados

Su detalle es el siguiente:

	2021	2020
	euros	
Ingresos excepcionales	1.675	314
Gastos excepcionales	(63)	(478)
Total	1.612	(164)

16. Actividades realizadas por la entidad

I. Actividades realizadas

a) Identificación

Denominación de la actividad	Residencia para mayores
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio-sanitario
Lugar desarrollo de la actividad	Ayamonte (Huelva)

Centro para personas mayores

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	79	78	141.568	139.776

c) beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	120	118

17. Cumplimiento del Plan de Actuación

La liquidación del Presupuesto de ingresos y gastos del año 2021 ha sido la siguiente:

Recursos económicos empleados en la actividad			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros	25.000	23.623	1.377
Aprovisionamientos	181.809	198.922	(17.113)
Gastos de personal	1.789.614	1.776.416	13.198
Otros gastos de explotación	264.848	247.760	17.088
Amortización del inmovilizado	130.000	130.385	(385)
Otros resultados	-	-	-
Gastos financieros	45.345	42.935	2.410
Subtotal Gastos	2.436.616	2.420.041	16.575
Adquisiciones de inmovilizado	-	69.832	(69.832)
Cancelación deuda no comercial	-	10.022	(10.022)
Subtotal Recursos	0	79.854	(79.854)
Total recursos empleados	2.436.616	2.499.895	(63.279)
e) Recursos económicos obtenidos por la entidad			
Ingresos	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	50.000	51.112	(1.112)
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-	-
Subvenciones (convenios) del sector público	1.538.749	1.280.040	258.709
Aportaciones privadas	814.622	992.359	(177.737)
Otro tipo de ingresos	33.245	176.384	(143.139)
Total Ingresos Obtenidos	2.436.616	2.499.895	(63.279)
Otros Recursos	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Deudas contraídas	-	0	0
Otros recursos financieros	-	-	-
Total otros recursos obtenidos	-	0	0
Total recursos obtenidos	2.436.616	2.499.895	(63.279)

19. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Fundación para el ejercicio 2021 y 2020 son los siguientes

	2021	2020
	euros	
Inmovilizado material	3.097.712	3.142.518
Inversiones inmobiliarias	258.022	269.736
Inversiones financieras a largo plazo	7.403	4.395
Deudores	123.248	253.554
Inversiones financieras	50.000	-
Periodificaciones	2.582	2.290
Tesorería	259.109	51.102
Total	3.798.076	3.723.595

A efectos de lo dispuesto en la Ley 49/2002, se adjunta en el siguiente cuadro el destino de las rentas e ingresos de la Fundación.

Año	Resultado contable	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base de cálculo	Importes destinados a fines propios							
					Importe	%	2017	2018	2019	2020	2021	
2017	(345.294)	2.397.696	0	2.052.402	2.040.858	99,44%	2.040.858					
2018	3.076	2.354.207	(56.403)	2.300.880	2.291.234	99,58%		2.291.234				
2019	(77.862)	2.327.496	0	2.249.634	2.241.533	99,64%			2.241.533			
2020	1.673	2.477.101	(89.647)	2.389.127	2.381.025	99,66%				2.381.025		
2021	79.854	2.354.117	(43.200)	2.390.771	2.382.907	99,67%						2.382.907
Total Inversión					2.040.858		2.291.234	2.241.533	2.381.025	2.382.907		

19. Retribución de los miembros del Patronato

Los cargos de Patrono son gratuitos, tal y como establece el Art. 15 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y los propios Estatutos de la Fundación. La Entidad no ha satisfecho ninguna remuneración a los miembros del Patronato, ni existen anticipos, créditos u otras obligaciones contraídas en materia de pensiones o pago de primas de seguro de vida, con ninguna persona que forme o haya formado parte del mismo.

Ni los miembros del Patronato ni las personas vinculadas con los mismos, de acuerdo con lo establecido en los Art. 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, participan en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de la Entidad, ni ejercen ningún cargo o función en sociedades que reúnan las mismas características, sean éstas del grupo, asociadas o carezcan de vinculación.

20. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no ha habido ningún hecho que por su relevancia deba ser incluido en las cuentas anuales. En relación al Covid-19, no se esperan efectos significativos como consecuencia del mismo; la Fundación está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural y que no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.



Fundación Tejada de la Santa Caridad
Ayamonte

Anexo 1. Inventario

Se adjunta en el cuadro siguiente



Fundación Tejada de la Santa Caridad
Ayamonte

Las cuentas anuales de la FUNDACIÓN TEJADA DE LA SANTA CARIDAD correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, que anteriormente se adjuntan fueron formuladas el 24 de marzo de 2022 y aprobadas por el Patronato de la Fundación el ___ de _____ de 2022, firmando esta última todos los Patronos.

D. Santiago Gómez Sierra
Obispo de la Diócesis de Huelva

D. Natalia Santos Mena
Alcaldesa de Ayamonte

D. José Jesús Martín Zamora
Párroco del Salvador

D. Juan Manuel Pérez Núñez
Párroco de las Angustias